

EDITORIAL

Tratándose del editorial de fin de año quisiéramos relacionarlo con los anteriores a modo de balance. En principio, podemos constatar como saldo deudor que no hemos conseguido la mejora **estructural** del salario docente. Nótese que digo “estructural” para que nos acostumbremos a relacionarlo con el salario de otros sectores de la economía, lo que genera el status social, así como la canasta propia del sector, lo que nos permite medir el poder adquisitivo.

Ambos parámetros han sido desarrollados en distintos artículos de nuestra revista a modo de generar un criterio objetivo para la discusión salarial.

No podemos negar como datos muy positivos que **estamos discutiendo** el salario y que lo hacemos en el marco institucional de las **paritarias**. Además es relevante que el tema salarial se trate con el debido tiempo y lo saquemos del contexto de los apurones del comienzo del ciclo lectivo 2010.

Pero es preciso construir las bases de un acuerdo federal en un pacto educativo que evite que si se cierra “arriba” (Nación) explote “abajo” (alguna Provincia) o si se cierra en las jurisdicciones se haga con “recursos nacionales”. En este histórico tironeo argentino siempre perdemos los docentes. Si hay que hablar de coparticipación, hablemos de coparticipación. El país hoy tiene suficientes reservas como para solventar una emisión que recomponga los déficits provinciales. Claro que estas decisiones significan priorizar la deuda interna.

También nos habíamos pronunciado sobre la necesidad de ser protagonistas en la discusión de la nueva normativa de Servicios de Comunicación Audiovisual. No sólo para aportar en la gestación de la norma sino, principalmente, en la comprensión del fenómeno comunicacional, sus intereses y sus metodologías.

Sólo a modo de ejemplo, mencionemos que mientras la publicidad se basa en la estructura repetitiva, la escuela abandona el “memorismo” en nombre del pensamiento crítico y reflexivo. El resultado es que los jóvenes saben e imitan cualquier spot publicitario, sin embargo les resultaría imposible nombrar a los miembros de la Asamblea del Año XIII.

Con esto no estamos planteando el regreso a una didáctica repetitiva, simplemente queremos poner de relieve cómo se generan pautas de comportamiento en los jóvenes de hoy.

En este contexto, es alentador que se encare la reforma de la Escuela “Secundaria”. El deporte, el taller, las artes, la escuela de doble turno, y por qué no, la “Escuela Hogar” de la década del 50... Más que dar de comer necesitamos brindar los conocimientos, y al mismo tiempo poner límites y ofrecer contención.

No obstante, no esperemos que el docente sea el único agente de esta transformación: cualquier cambio, para realizarse, deberá encarnarse en el conjunto de los actores del quehacer educativo como sujeto de transformación, con acuerdos políticos de financiamiento y en una nueva cultura de la información.



Horacio Ghilini
Secretario General - SADOP